

A partir del año escolar 2020/2021, la evaluación periódica y final de los alumnos para cada materia se realizará mediante una opinión descriptiva en el boletín de calificaciones que tiene como objetivo la evaluación realmente formativa y la valorización del progreso del aprendizaje. Las opiniones descriptivas se incluyen en la tabla siguiente:

**Avanzado:** el alumno realiza tareas en situaciones conocidas y desconocidas, utilizando una variedad de recursos ya sea proporcionados por el profesor como hallados en otros lugares, de forma autónoma y continua.

**Intermedio:** el alumno completa tareas en situaciones conocidas de forma autónoma y continua; resuelve tareas en situaciones desconocidas utilizando los recursos proporcionados por la maestra o hallados en otros lugares, si bien de forma discontinua y no completamente autónoma.

**Base:** el alumno realiza las tareas sólo en situaciones conocidas y utilizando los recursos proporcionados por la maestra, tanto de forma autónoma pero discontinua, como de forma no autónoma pero sí continua.

**En el proceso inicial de adquisición:** el alumno realiza las tareas sólo en situaciones conocidas y sólo con el apoyo de la maestra y de los recursos brindados a tal fin.